

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS**

**30632** *Anuncio de la Viceconsejería de Industria y Energía, de la autorización, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica denominada Línea de MT para la conexión a red de la planta eólica de 4'875 MW en Casa Santa, Santa Lucía de Tirajana (Expediente: AT00/168).*

A los efectos previstos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la petición de Plantas Eólicas de Canarias, S.A., sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, simple a 20 kV de tensión de servicio, con origen en centro de maniobra de Parque Eólico Casa Santa y su final en punto de encuentro de Promotores Eólicos, con longitud total de 2.324,50 metros y sección de 1x240 mm<sup>2</sup> aluminio, afectando al término municipal de Santa Lucía de Tirajana.

El presupuesto de la instalación citada es de 169.479, 27 euros.

Por otro lado, se incluye anexo n.º 1 con la relación de afectados cuyos bienes o derechos son de necesaria expropiación, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en art. 144 del Real Decreto 1955/2000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Viceconsejería de Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4.ª del Edificio de Servicios Múltiples III, C/ León y Castillo, 200, Las Palmas de Gran Canaria y en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y formularse al mismo las alegaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**ANEXO****Relación de bienes o derechos afectados**

Santa Lucía de Tirajana						
Parcela	Polígono	Denominación en proyecto	Titularidad	Longitud (m)	Superficie (m2)	Parcela
9011	2	sector 2-1 y sector 2-2	Ayuntamiento Santa Lucía de Tirajana	227,4	227,4	9011
105	2	sector 2-2 y sector 2-3	rodriguez ruano, marina	150,4	150,4	105
105	2	sector 2-2 y sector 2-3	rodriguez ruano, domingo [herederos de]	150,4	150,4	105
105	2	sector 2-2 y sector 2-3	rodriguez ruano, juan	150,4	150,4	105
105	2	sector 2-2 y sector 2-3	rodriguez ruano, jose	150,4	150,4	105
104	2	sector 2-3 y sector 2-4	peñate perez, francisco	150,2	150,2	104
104	2	sector 2-3 y sector 2-4	peñate perez, manuel	150,2	150,2	104
9012	2	sector 2-4 al sector 2-14	Ayuntamiento Santa Lucía de Tirajana	1559,6	1559,6	9012
97	2	sector 2-10 y sector 2-11	martin morales, concepcion [herederos de]	236,9	236,9	97

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 2012.- La Viceconsejera de Industria y Energía, Francisca Luengo Orol.

ID: A120062262-1